

Informe Anual de Seguimiento

GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL POR LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA CAMPUS DE ALBACETE

Vicerrectorado de Docencia y
Relaciones Internacionales
Evaluación y Calidad Académica

Noviembre 2013



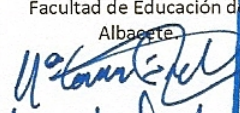
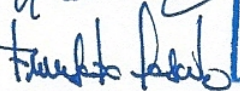

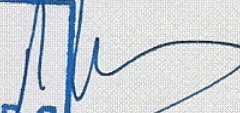
GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL


Universidad de Castilla-La Mancha

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Denominación del Título: Grado de Maestro en Educación Infantil.
Curso Académico: 2011-2012
Centro: FACULTAD DE EDUCACIÓN DE ALBACETE
Web del Título: http://educacion.ab.uclm.es/index.php?option=com_content&view=article&id=20&Itemid=25
Web del Centro: http://educacion.ab.uclm.es/

CONTROL DEL DOCUMENTO

ELABORADO	ACEPTADO
<p style="text-align: center;">Comisión de Garantía de Calidad de Comisión de la Facultad de Educación de Albacete</p> <p style="text-align: center;">   </p> <p style="text-align: center;">Fecha: 22/10/2013</p> <p style="text-align: center;">  </p>	<p style="text-align: center;">Decano del Centro</p> <p style="text-align: center;">  </p> <p style="text-align: center;">Fecha: 05/11/2013</p>


**Facultad de Educación
Albacete**

Sumario

1. Objeto y ámbito	6
2. Introducción.....	7
3. Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad del Plan de Estudios	8
3.1. ¿Se ha identificado un órgano o unidad responsable del sistema de garantía de la calidad del Plan de Estudios?	8
3.2. Indique el reglamento o normas de funcionamiento del órgano responsable de la garantía de la calidad	9
4. Procedimientos de Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza	10
4.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza?	10
4.2. Analice, reflexione y valore la información sobre la calidad de la enseñanza.....	10
4.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información los resultados del aprendizaje?.....	14
4.4. Analice, reflexione y valore la información sobre los resultados del aprendizaje.....	14
5. Procedimientos de Evaluación y Mejora de los Recursos Humanos y Materiales	16
5.1. Profesorado disponible	16
5.2. Analice, reflexione y valore los datos del profesorado disponible	17
5.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado?.....	18
5.4. Analice, reflexione y valore la información sobre el profesorado	18
5.5. Personal de Apoyo disponible.....	19
5.6. Analice, reflexione y valore los datos del personal de apoyo disponible	19
5.7. Recursos materiales disponibles	20
5.8. Analice, reflexione y valore los datos de los recursos materiales disponibles	22
6. Procedimientos para Garantizar la Calidad de las Prácticas Externas y los Programas de Movilidad.....	24
6.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las prácticas externas?.....	24
6.2. Analice, reflexione y valore la información sobre las prácticas externas.....	24
6.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad?	29

6.4. Analice, reflexione y valore la información sobre los programas de movilidad	30
7. Procedimientos de Análisis de la Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación	34
7.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la inserción laboral?	34
7.2. Analice, reflexione y valore la información sobre la inserción laboral	34
7.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción con la formación?.....	35
7.4. Analice, reflexione y valore la información sobre la satisfacción con la formación	35
8. Procedimientos para el Análisis de la Satisfacción de los Distintos Colectivos Implicados y de Atención a las Sugerencias y Reclamaciones. Criterios Para la Extinción del Título.....	37
8.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados con el Título?	37
8.2. Analice, reflexione y valore la información sobre satisfacción de los colectivos implicados con el Título	37
8.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias y reclamaciones de los estudiantes?	38
8.4. Analice, reflexione y valore la información sobre las sugerencias y reclamaciones que han realizado los estudiantes	38
8.5. ¿Se han establecido mecanismos para publicar información que llegue a todos los implicados o interesados sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados?	40
8.6. ¿Se han definido los criterios y procedimientos específicos para una posible extinción del Título?	41
9. Análisis de los indicadores: Tasa de Graduación, Abandono y Eficiencia	42
9.1. ¿Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en la memoria de verificación?.....	42
9.2. Analice, reflexione y valore las estimaciones de las tasas y los valores actuales alcanzados	43
10. Análisis de las Recomendaciones Realizadas en el Informe de Verificación del Título	44
10.1. Enumere las recomendaciones recogidas en el informe de verificación del título e indique su grado de consecución.....	44
10.2. Analice, reflexione y valore el grado de consecución de las recomendaciones efectuadas en el informe de verificación del Título	45
11. Análisis de la Información Pública disponible a través de la Página Web.....	46

11.1. Valore los siguientes ítems de información pública	46
11.2. Analice, reflexione y valore sobre la información pública disponible.....	51
12. Valoración Semicuantitativa	52
13. Selección de las Acciones de Mejora.....	51
14. Plan de Acción de Mejoras	56
15. Informe de Resultados.....	68

1. Objeto y ámbito

El objeto de este protocolo es la definición de un documento de referencia para el apoyo a las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros para la elaboración de los Informes de Seguimiento de los Títulos de Grado y Máster conforme al R.D. 861 / 2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Este protocolo es de aplicación para todos los Centros y Titulaciones de Grado y Máster Universitario de la Universidad de Castilla-La Mancha.

2. Introducción

El establecimiento de un **Sistema de Garantía Interno de la Calidad** es un factor estratégico básico para conseguir una mejora continua de las titulaciones oficiales y para que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean conocidas por los empleadores y por la sociedad en general.

La garantía de la Calidad puede describirse como la atención sistemática, estructurada y continua a la calidad en términos de su mantenimiento y mejora. En el marco de las políticas y procesos formativos que se desarrollan en las universidades, la garantía de la calidad ha de permitir a estas instituciones demostrar que toman en serio la calidad de sus programas y títulos y que se comprometen a poner en marcha los medios que aseguren y demuestren esa calidad.

El desarrollo de sistemas de garantía de la Calidad exige un equilibrio adecuado entre las acciones promovidas por las instituciones universitarias y los procedimientos de garantía externa de la Calidad, favorecidos desde las agencias de evaluación. La conjunción de ambos configura el **Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC)** del sistema universitario de referencia.

En base a esta guía, las **Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros** reflexionan sobre los aspectos recogidos en el al R.D. 861 / 2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en base a una serie de **evidencias** que se recogen de modo regulado y sistemático. Considerando esta reflexión, las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros elaboran un **Plan Anual de Mejoras**, con acciones priorizadas y limitadas en el tiempo.

3. Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad del Plan de Estudios

3.1. ¿Se ha identificado un órgano o unidad responsable del sistema de garantía de la calidad del Plan de Estudios?

INFORMACIÓN UCLM

Según el capítulo 1 del Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad, la **Comisión de Garantía de la Calidad del Centro** (CGCC) es el órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC), actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema.

La CGCC está formada por:

- Decano / Director de la Facultad / Escuela, que actuará como presidente.
- Coordinador de Calidad, que será nombrado por el Decano / Director de la Facultad / Escuela de entre los miembros de su equipo de dirección.
- Un profesor de cada una de las Titulaciones de Grado y Máster impartidas en el Centro.
- Un alumno de cada una de las Titulaciones de Grado y Máster impartidas en el Centro.
- Un miembro del personal de administración y servicios adscrito al Centro.
- Opcionalmente, cualquier otro agente externo que la Junta de Centro estime oportuno: Colegios Profesionales, Representantes del Sector Empresarial, Egresados, etc.

La composición de la CGCC del Centro es la siguiente:

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Educación de Albacete (aprobada en Junta de Facultad 08/03/2010 y actualizada en Junta de Facultad de 23/05/2013) está constituida en el momento de la elaboración de este informe por:

- Decano, que actúa como presidente: Pedro Losa Serrano
- Vicedecana de Estudiantes y de Extensión Universitaria (Coordinadora de Calidad): Fuensanta Casado Moragón.
- Profesoras representantes de las titulaciones: M^a del Carmen Sánchez Pérez (Primaria) e Isabel López Cirugeda (Infantil).
- Un delegado de alumnos de cada una de las titulaciones impartidas: Beatriz Lastra Serrano (Primaria) y Pablo Cuesta Crespo (Infantil).
- Un representante del PAS: Francisco Javier del Moral González
- Egresados: Tomás Sánchez Iniesta y Sergio Sarrión Cortijo.

3.2. Indique el reglamento o normas de funcionamiento del órgano responsable de la garantía de la calidad

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Educación tiene regulado su funcionamiento por el correspondiente Reglamento, aprobado en Junta de Facultad de fecha 12 de julio de 2011 (puede consultarse en la web de la Facultad: http://educacion.ab.uclm.es/pdf/reglamento_comision_calidad_centro.pdf).

Tras la reunión de la Comisión de fecha 28/3/2012, para la aprobación del informe de seguimiento de la Titulación correspondiente al curso 2010-2011, la Comisión ha funcionado a través de su Comisión Permanente, constituida por el Decano de la Facultad (Presidente de la Comisión), la Coordinadora de Calidad y las profesoras representantes de las Titulaciones.

Dicha Comisión ha velado por el desarrollo del Plan de Mejora, a través de los órganos ordinarios del Centro (Equipo Decanal, Juntas de Facultad, Coordinación de Titulaciones y Cursos, Comisiones de Prácticas, de Trabajo Fin de Grado, Grupos de trabajo, Dirección de Proyectos de Innovación Docente, etc.).

Asimismo, esta Comisión ha coordinado la elaboración de este nuevo informe de seguimiento, para lo cual ha creado un grupo de trabajo en los que, a los miembros habituales, han estado representados y han tenido una participación activa los distintos colectivos implicados:

- Coordinador de Titulación (Grado de Maestro en Educación Primaria)
- Vicedecana de Ordenación Académica, Profesorado y Relaciones Internacionales
- Secretario Académico del Centro
- Coordinador de Movilidad
- Ejecutivo de Centro

La labor de este grupo de trabajo ha sido especialmente intensiva entre los meses de septiembre-octubre 2013, para la búsqueda y recopilación de datos, análisis de la información existente, reflexión sobre las fortalezas y debilidades de los aspectos analizados, valoración del desarrollo del plan de mejora anterior y diseño de las acciones de mejora para el periodo 2012-2014).

Si bien se valora muy positivamente el funcionamiento de la Comisión Permanente y su refuerzo con el grupo de trabajo ampliado, se considera que sería interesante impulsar el liderazgo, ampliar la participación y dar continuidad al trabajo de la Comisión, para un adecuado seguimiento del Plan de Mejora y el desarrollo de las acciones establecidas.

4. Procedimientos de Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza

4.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza?

Sí, existe un sistema que recoge información sobre la calidad de la enseñanza, así como datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: Estudiantes, Profesores, PAS y Egresados.

Para el curso 2011-2012 no se disponen de datos sobre profesores y egresados procedentes del sistema establecido por la UCLM. La Facultad de Educación de Albacete ha buscado información relativa a estos colectivos a través de los representantes en la Comisión de Calidad y en el grupo de trabajo constituido para la elaboración de este informe de seguimiento.

4.2. Analice, reflexione y valore la información sobre la calidad de la enseñanza

Para analizar la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza se han analizado los resultados de la encuesta de satisfacción del estudiante con el título y los documentos y evidencias del título, contrastando los resultados de este curso con los del curso anterior, para observar la evolución de los indicadores.

Como cuestiones analizadas, se incluyen: si la implantación del plan de estudios es coherente con el perfil de competencias definido en la memoria de verificación; si la organización del plan de estudios es adecuada para la adquisición de las competencias; la valoración de los mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) y si estos mecanismos permiten una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante, una adecuada planificación temporal y asegura unos adecuados resultados de aprendizaje, el análisis del perfil de ingreso de los estudiantes para subsanar las posibles lagunas formativas; si los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada; si la aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico, etc.

La encuesta de satisfacción del estudiante de Educación Infantil refleja un grado de satisfacción aceptable con el título: 1,64 sobre una escala de 0 a 3. Entre ellos, más del 41% refleja una valoración de 2. Son los alumnos de primer curso quienes se sienten más satisfechos (1,91), en comparación con los estudiantes de tercer curso, siguiendo la tónica general del alumnado de la UCLM, mucho más crítico en los cursos más avanzados.

En lo que se refiere a la implantación del Plan de Estudios y su coherencia con el perfil de competencias definido en la Memoria de Verificación, los estudiantes consideran que la organización y el contenido del plan de estudios es coherente con los objetivos y las competencias del título (1,84), con su denominación (1,83) así como con los conocimientos, habilidades y destrezas que hay que adquirir. Se estima además que los objetivos y contenidos están especificados y son viables (1,78). Un punto que merece ser destacado es que consideran que el grado les capacita para la vida profesional en mayor medida que la media de la UCLM en los cursos superiores. Si comenzaban la carrera con una respuesta de 1,96 frente al 2,01 de media de la Universidad, en los últimos cursos ofrecen un valor de 1,74 frente al 1,58 de la media general. Otros aspectos destacables son la aceptación de la metodología y de las tutorías de las asignaturas. Se considera que el perfil de ingreso del estudiante está suficientemente definido y más aún su grado de conocimiento de los conocimientos, habilidades y destrezas que tendrían que desarrollar de cara a su habilitación profesional desde el mismo momento de elegir sus estudios (1,86). La planificación de las enseñanzas también ha recibido valoraciones positivas, en especial en lo que se refiere a los horarios (1,66). Otros aspectos bien considerados son todos los aspectos relacionados con la biblioteca, y en especial sus instalaciones (1,92) y el servicio ofrecido por el Personal de Administración y Servicios (1,84).

Hay que señalar que la implantación progresiva de las enseñanzas adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior que se está llevando a cabo en esta Titulación a pesar del elevado número de estudiantes por grupo, y especialmente en cuestiones relativas a nuevas metodologías, cumplimiento de programas, diseño adecuado de las actividades formativas, sistemas de evaluación y tutorías de asignatura. Así se refleja además en el grado de cumplimiento de las asignaturas y la adecuación de sus contenidos y la calidad del profesorado (que obtienen una valoración de 1,60 en la encuesta). Los cambios han aumentado de las exigencias en las asignaturas que ha derivado en un empeoramiento de los resultados académicos, aunque continúan siendo extraordinariamente positivos, como se verá en el punto 9. En cuanto a la valoración de los mecanismos de coordinación docente, los estudiantes no se muestran completamente satisfechos en cuanto al plan de acción tutorial (1,12) ni al grado de coordinación de las asignaturas (1,05). La mejora de estos aspectos se ha convertido en un aspecto referencial entre los objetivos del equipo de coordinación docente.

Un mismo patrón determina todos los descriptores: se produce una brecha entre los estudiantes de los primeros cursos, que muestran valores muy similares a la media de la UCLM, y los de los últimos cursos, más críticos. Asimismo, los valores son inferiores a los registrados en el curso anterior. Este dato podría explicarse en parte por la preocupación ante la inminencia de unirse a un mercado laboral en situación empeorada. Otra posible explicación para la caída en la consideración de los cursos superiores podría ser que los equipos de coordinación docente suelen concentrar sus esfuerzos en la toma de medidas para los estudiantes de primer curso, por lo que se ha decidido reforzar la comunicación con los siguientes años, a través de medidas como convocar a tutorías personalizadas a los alumnos de todos los cursos.

Durante este curso se publicó el Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y Primaria, que no reconocía las menciones al grado en Educación Infantil. Este documento clave para los estudiantes se publicó en el año académico en el que los estudiantes de tercero elegían y comenzaban a cursar dichas menciones y provocó un gran impacto negativo en los estudiantes de la titulación cuyos efectos continúan vigentes. Esta sensación de descontento más acusada fue agravada por los efectos de la crisis económica en el terreno de la Educación, especialmente significativos y de gran visibilidad mediática a lo largo del curso analizado. Sin embargo, resultan suficientemente alertantes por sí mismos como para motivar una investigación más

profunda en el futuro por parte de la Comisión de Calidad.

Otras consideraciones relativas al contexto en que se desarrolló el curso 2011-2012 en el Grado de Maestro en Educación Infantil pueden ayudar a entender ciertos resultados, en especial en lo que atañe a las valoraciones reflejadas por los alumnos de cursos posteriores. En el momento de adjudicación de las menciones, producida en este año como ya se ha mencionado, hubo que revisar el número de grupos de mención que podían ofertarse a instancias del Vicerrectorado correspondiente. Con el objetivo de dimensionar correctamente las plazas ofertadas de mención y tratar de satisfacer en la medida de lo posible las expectativas del mayor número de estudiantes, desde la Facultad se confeccionaron y suministraron a los alumnos de tercer curso unas encuestas que permitieran prever el número de solicitudes en cada una de las menciones. A partir de estos datos, se realizó un redimensionamiento de los grupos de mención, con el objetivo de que el mayor número de alumnos pudiera seleccionar la mención que deseaban, con el fin de realizar gestiones para ampliar el número de estudiantes por grupo o el número de grupos, que en muchos casos solamente fueron posibles gracias al compromiso e implicación de los Departamentos con un mayor número de solicitudes. Así, y a modo de ejemplo, se organizaron dos grupos para la mención en Lengua Extranjera (Inglés) o se amplió excepcionalmente a 90 el número de alumnos del grupo de la mención en Necesidades Educativas Específicas y Atención a la Diversidad (actualmente Pedagogía Terapéutica) con vistas a ofertar dos grupos el siguiente curso académico.

Finalmente, el Vicerrectorado solamente permitió el inicio de siete grupos de mención para toda la Facultad, con lo que los estudiantes de Infantil y Primaria fueron incluidos en los mismos grupos. El aspecto positivo fue que todos los estudiantes pudieron cursar la mención que deseaban, con la salvedad de los requisitos de acceso: haber aprobado Educación Física, Lengua Inglesa I y II o Psicología, para estudiar las respectivas menciones.

La parte negativa de este ensamblaje es que los estudiantes de Educación Infantil y Primaria han utilizado con temarios unificados que en ocasiones solamente atañe a la Educación Primaria, como una reminiscencia de que en el plan antiguo las especialidades iban adscritas a esta etapa educativa. Este ha sido otro motivo de descontento para los estudiantes de Educación Infantil. Un área de mejora para el futuro es la diferenciación de grupos y de forma inmediata la impartición de contenidos específicos para el grado de Infantil.

Cabe resaltar que desde el Centro se realizó un esfuerzo por mantener informados a los estudiantes de las novedades que iban surgiendo. Así, tras la aprobación del RD 1494/2011, desde el Centro se organizaron encuentros con el alumnado de tercer curso con el objeto de informar sobre los cambios normativos en materia de menciones que se produjeron en el curso 2011-2012. Los delegados y subdelegados participaron activamente en todo el proceso. No obstante, la incertidumbre en torno a este proceso, las discrepancias entre las expectativas de los estudiantes y la oferta de grupos y plazas que se determinaron por el Vicerrectorado, los cambios en los criterios, etc. generaron un manifiesto malestar entre los estudiantes de últimos cursos. Esta situación, sumada a la incertidumbre ligada a la ya mencionada publicación en noviembre de 2011 del Real Decreto sobre Especialidades de Maestro, supuso una fuente de preocupación importante para los alumnos de tercer curso que muy probablemente haya impactado de manera general en todos los aspectos medidos en la encuesta de valoración del título.

Una última cuestión de enorme interés para el título es el número de plazas de ingreso del curso 2011-2012. Pese a que en la memoria de verificación se estableció un límite de 50 estudiantes por grupo de nuevo acceso, la oferta de plazas de la UCLM fue **de 60 estudiantes por grupo**, ampliación que no beneficia la calidad de la docencia.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

4.2. ESTUDIANTES CALIDAD DE LA ENSEÑANZA		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora

Exitosa adaptación al EEES refrendada por la satisfacción de los estudiantes con la titulación y la capacitación profesional que aporta	Hay una tendencia a la caída de la apreciación de los indicadores	Reforzar la comunicación con los estudiantes
Valoración positiva de las metodologías, del grado de cumplimiento de los programas y su relación con sus necesidades	Escasa coordinación docente asignaturas concretas y sobrecarga de trabajo producida por la refundición de asignaturas	Reuniones con los delegados y encuentros de equipos docentes para conocer y mejorar mecanismos de coordinación docente Utilización de los cronogramas para evitar concentraciones de entrega de trabajos o pruebas de progreso que requieran especial preparación
Los estudiantes están satisfechos con el profesorado y PAS, así como con sus horarios y otros aspectos	La normativa de permanencia obliga a consumir todas las convocatorias en tres años, lo que no se adapta a la situación heterogénea del alumnado y no va en sintonía con la oferta universitaria existente, cada vez más numerosa y flexible	Estudio de posibles soluciones para los alumnos que no pueden superar las asignaturas Información sobre la normativa de permanencia desde el primer momento de la carrera
Los estudiantes ingresan en el grado por elección propia, conocen las competencias que deben adquirir y consideran que el título les capacita para ello	El perfil de ingreso no advierte de la necesidad de conocer una lengua extranjera a nivel básico	Mejora sobre la información del Título en el momento de la matrícula
Información continua a los estudiantes de las novedades (normativas y de organización) por parte del equipo decanal	Disfunciones en la coordinación entre asignaturas	Mejorar los canales de información entre los distintos agentes implicados (Estudiantes, Profesorado, PAS)
Creación de un espacio virtual web compartido para potenciar la coordinación e innovación docente de los profesores. https://campusvirtualold.uclm.es/course/view.php?id=15317	Amplios grupos de alumnos, especialmente en asignaturas de mención	Coordinación de contenidos entre asignaturas del Plan de Estudios
Ajuste de los calendarios y la carga de trabajo de los estudiantes mediante la coordinación de asignaturas	La implantación del grado se ve afectada por la inestabilidad normativa y el contexto	Continuar con los ajustes necesarios

	económico de crisis	
El Centro pudo ofertar a los estudiantes las menciones de su elección	Estas menciones no fueron reconocidas en el Real Decreto 1594/2011 Los grupos de mención suelen centrarse en contenidos relativos a Primaria	Asegurar la adaptación de todas las asignaturas de las menciones a la Educación Infantil Separar ambos grupos

4.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información los resultados del aprendizaje?

Sí, existe un sistema que recoge información sobre los resultados del aprendizaje, así como, datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: Estudiantes, Profesores, PAS y Egresados.

4.4. Analice, reflexione y valore la información sobre los resultados del aprendizaje

Los indicadores de rendimiento de los estudiantes del Grado de Maestro en Educación Infantil son muy positivos: 85,56%. Los resultados superan en 7 puntos a los de Educación Primaria, pero se produce una tendencia a la baja, en contraposición a los de esta otra titulación de referencia. En el primer curso, la tasa de rendimiento fue de 93.44%. No consideramos tal progresión como algo negativo, sino a un paulatino ajuste del profesorado a los nuevos requerimientos y sistemas de evaluación del EEES.

Se observa una progresiva reducción en cuanto al número de estudiantes no presentados, que fue de 11,18 en el curso 2009-2010, de 10,87 en el 2010-2011 y ahora se reduce al 8,24. En muchas asignaturas, el índice de no presentados no llega a alcanzar el 1%. Entre las razones para que los alumnos opten por presentarse a las convocatorias puede figurar la subida en las tasas de segunda matrícula y posteriores, la retirada de becas y la normativa de permanencia, que no era muy conocida por los alumnos en el primer año, por el que la convocatoria se pierde incluso aunque no se haya realizado un examen final.

Otro motivo de peso puede radicar en los índices de aprobados, que han sido muy altos durante los tres años de andadura de la Titulación: 73,53%, 70,24% y 74,77%. El motivo de que vuelvan a subir una vez que ha comenzado el tercer curso se puede deber a la aparición del Prácticum I, una de las materias de más aceptación y más deseadas por el conjunto de los alumnos. Hay que recordar que se trata de un perfil de estudiantes muy vocacionales y orientados a su práctica docente.

Las asignaturas con mayor porcentaje de suspensos fueron las siguientes: Psicología de la educación (48,77%),

Lengua extranjera y su didáctica I: Inglés (38,69%), Biología, salud y educación infantil (35,75%), Adquisición y desarrollo del lenguaje (34,39%), Lengua extranjera y su didáctica: Inglés (30,14%).

Un apartado digno de destacar con respecto a los resultados es el constituido por las asignaturas de Lenguas Extranjeras, que han de habilitar al estudiante en el nivel B1 del Marco Europeo de Referencia. La opción mayoritaria, Lengua Inglesa, ha ido experimentando una reducción de su porcentaje de aprobados que ha intentado paliar a través del seguimiento exhaustivo de los estudiantes de cara a la preparación a la prueba final, así como de la oferta de un curso de preparación para la convocatoria extraordinaria, a la que los alumnos que suspenden la asignatura de 1º tienen derecho al ser esta llave para 2º. Sin embargo, el curso no fue seguido por los alumnos. Las pruebas de progreso, que son iguales en nivel y forma a las de la prueba final y que además constituyen un 20% de la nota final no son realizadas por los alumnos que se encuentran en convocatorias avanzadas. A pesar de que las guías electrónicas de las asignaturas se han revisado constantemente para facilitar el proceso, muchas actividades que constituyen porcentajes de la evaluación no son realizadas por los alumnos, lo que dificulta el acceso al aprobado final.

Un porcentaje cada vez más significativo de estudiantes están optando por cursar Francés como alternativa. El resultado es que la generalidad de ellos aprueba la asignatura de 1º, correspondiente al nivel A2 del Marco Europeo, pero suspenden 2º, para el que es necesario el mencionado nivel B1. El Plan de Estudios de la UCLM ha apostado con fuerza por la formación en lenguas extranjeras dadas las necesidades educativas actuales y la apuesta por los colegios bilingües de nuestra región y confía en encontrar soluciones para esta situación.

Otro problema que afecta en el rendimiento es el número de estudiantes por asignatura. Algunos profesores han reiterado la necesidad de hacer desdobles dado el carácter experimental de sus materias.

No disponemos de todos los datos que explicarían los porcentajes de aprobado de las diferentes asignaturas, pero estamos en comunicación con los alumnos para mejorar los resultados. Los estudiantes de la Comisión de Calidad señalan que la falta de reconocimiento de las menciones ha supuesto una situación de marcado desánimo con respecto a estas asignaturas que se traduce en falta de esfuerzo por conseguir buenas calificaciones.

Por otro lado, el Título cuenta con unos niveles de rendimiento y la existencia de los ajustes en cuanto al índice de aprobados pueden ser indicativos de un grado de exigencia más acorde con las necesidades del perfil de la memoria de verificación.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

4.4 RESULTADOS DEL APRENDIZAJE		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Elevado rendimiento académico de los estudiantes	Grupos numerosos, problema de especial relevancia en las asignaturas de tipo experimental	Reducción de alumnos por grupo
Formación en Lenguas Extranjeras adecuada a las exigencias educativas	Alto porcentaje de suspensos en estas materias	Utilización del material adicional indicado por los profesores Realización de las pruebas de progreso

5. Procedimientos de Evaluación y Mejora de los Recursos Humanos y Materiales

5.1. Profesorado disponible

A continuación se muestran, agrupados por categorías laborales, los datos del personal académico que imparte docencia en la titulación y en el curso objeto de análisis. El profesorado está adscrito a la Facultad y no a los grados impartidos en ella. De hecho, una amplia mayoría de los docentes impartía clases en ambas titulaciones en el curso objeto de análisis.

Los datos han sido obtenidos de la base de datos de la Facultad de Educación, solicitando al conjunto del profesorado información relativa a los quinquenios en la fecha objeto de estudio.

<i>Categoría</i>	<i>Total Profesorado</i>	<i>Nº de Doctores</i>	<i>Nº Tramos Docentes</i>	<i>Nº Tramos Investigación</i>
ASOCIADO N1	1	-	-	-
ASOCIADO N2	32	5	-	-
ASOCIADO N3	6	1	-	-
TEU	18	6	86	-
TU	6	5	30	6
CEU	6	6	32	5
CU	1	1	1	2
CONTRATADO-DOCTOR	3	3	5	2
AYUDANTE	3	1	-	-

AYUDANTE ACREDITADO	1	1	-	
TOTALES	TP: 25	24	159	12
	TC: 29			

5.2. Analice, reflexione y valore los datos del profesorado disponible

En este apartado se valorará especialmente si la plantilla actual de profesorado se ajusta a los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título y si es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.

El cuadro anterior refleja los datos de la *totalidad de la plantilla de profesorado de la Facultad* de Educación de Albacete, dando continuidad a la información recogida en la Memoria de Verificación de los títulos impartidos en este Centro, ya que no existe adscripción de los docentes a una titulación concreta, y han impartido docencia en ambas titulaciones en la mayoría de los casos.

Cabe afirmar que, con carácter general, la plantilla de profesorado en el curso 2011-2012 *se ajusta a los compromisos incluidos en la Memoria de Verificación del título*. Se caracteriza por su *gran experiencia docente* (159 tramos docentes) y sus progresivos avances en el campo de la investigación, avalado por un *número creciente de doctores, acreditaciones y tramos de investigación*. Así se evidencia en los indicadores del Contrato Programa del Centro, que ha mejorado su proporción de doctores de un 40% previsto en la memoria verificación a un 55,23%.

Se ha ido produciendo la progresiva incorporación del profesorado prevista en la memoria de verificación con el fin de reforzar algunas áreas de conocimiento que contaban con algunas deficiencias de profesorado. En el periodo 2009-2011 la *plantilla se va ajustando* progresivamente a las necesidades del plan de estudios de Grado, especialmente en el curso analizado, en el que se implantan las menciones.

Es importante, por tanto, en el futuro, además de tener en cuenta la *cantidad de profesores y su dedicación* (cuestión de enorme relevancia a la hora de asignar horarios en jornada de mañana), analizar su *distribución en los diferentes departamentos y el peso que cada uno de ellos tiene en el plan de estudios del grado*. También ha de tenerse en cuenta la situación provocada por el progresivo aumento en el número de jubilaciones producidas en los últimos cursos y su falta de reemplazo.

En el curso 2011-2012 todavía no se ha implantado la docencia en cuarto curso, Prácticum II, ni el desarrollo de los Trabajos Fin de Grado, aspectos que serán de enorme relevancia en esta Facultad, dado el peso en créditos de estas materias y el elevado número de estudiantes matriculados, especialmente en el Grado de Primaria. Habrá que tenerse en cuenta las necesidades de profesorado para la tutorización de prácticas y TFG en los próximos cursos.

5.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado?

Si bien la UCLM tiene previstos procedimientos para la recogida de datos de percepción sobre el profesorado de los siguientes grupos de interés: Estudiantes y Egresados, sólo se han desarrollado para estudiantes en el curso analizado, por lo que no se dispone de datos de encuestas a egresados sobre este tema.

5.4. Analice, reflexione y valore la información sobre el profesorado

Para analizar la evaluación y mejora de la calidad del profesorado se ha usado la encuesta de opinión sobre el profesorado.

Los datos sobre la calidad del profesorado a través de la encuesta de opinión de los estudiantes comenzaron a realizarse en el curso 2011-2012 a través de la plataforma virtual. Consideramos que esta medida ha generado un descenso del nivel de respuesta y una pérdida de la significatividad de la misma.

Según los datos disponibles, las valoraciones de los estudiantes del Grado de Infantil en esta Facultad están en la misma tónica de los resultados globales de la UCLM y por debajo de los resultados del Grado en Educación Primaria. En todos los casos, la valoración está por encima de 2 en una escala de 0 a 3.

Aspecto evaluado	Media Educación Infantil	Media Facultad Educación Albacete	Media UCLM
Planificación y desarrollo de la docencia	2,08	2,14	2,11
Actitud y dedicación del profesor	2,17	2,24	2,17
Media aritmética items 1-18	2,13	2,19	2,14

Consideramos, por tanto, que los estudiantes manifiestan a través de estas encuestas su positiva valoración con la actividad de los docentes.

Resulta llamativo que en estas encuestas la valoración del profesorado es positiva, hecho que se viene produciendo cada curso académico, al aparecer los profesores de la facultad valorados por encima de la media de la UCLM, mientras que en la encuesta general del título la valoración del profesorado es inferior. Ha de tenerse en cuenta, pues, que los profesores de modo individual son mejor valorados.

5.5. Personal de Apoyo disponible

A continuación se muestran, agrupados por categorías laborales, los datos del personal apoyo que presta servicios en la titulación y en el curso objeto de análisis.

<i>Categoría Laboral</i>	<i>Total Personal</i>	<i>% Dedicación¹</i>
C1	3	100
C1-Informático	1	100
C2	2	100
C2-Conserjería	4	100
TOTAL	10	

5.6. Analice, reflexione y valore los datos del personal de apoyo disponible

En este apartado se valorará especialmente si la plantilla actual del personal de apoyo se ajusta a los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título y si es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones en el título.

El personal de apoyo disponible es suficiente siempre y cuando se cuente con la plantilla completa y especialmente en los periodos ordinarios del curso. Sin embargo, si se produce alguna baja laboral y no se procede a su cobertura, se produce una merma en la calidad de atención al alumnado y profesorado.

Querriamos destacar como una debilidad la decisión de la UCLM de centralizar en una única Unidad de Campus la gestión de matrícula del alumnado. La falta de especialización en la titulación genera en muchas ocasiones disfunciones en la transmisión de la información a los estudiantes, lo que genera problemas en la asignación de grupos, elección de asignaturas, etc. (incluso aunque los alumnos formalicen su matrícula a través de la automatrícula), que termina generando un trabajo extra en determinados periodos para el personal de apoyo al centro.

¹ El personal recogido en la tabla tiene su dedicación completa en el centro, en el que se imparten las dos titulaciones: Grado de Maestro en Educación Primaria e Infantil.

Resaltar la labor del personal de apoyo a determinados procesos de gran relevancia para la titulación, como los procedimientos del Prácticum I, programa de tutorías personalizadas, etc.

Una dificultad añadida es que el PAS de la Facultad debe atender también el gimnasio, ubicado a unos metros de la Facultad y sin servicio de personal de apoyo propio.

5.7. Recursos materiales disponibles

A continuación se muestran los recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título.

<i>Descripción de los recursos</i>	<i>% Utilización en el Título</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Aula 1. 77 puestos • Aula 2. 77 puestos • Aula 3. 82 puestos • Aula 4. 77 puestos • Aula 5. 77 puestos • Aula 6. 188 puestos • Aula 7. 57 puestos • Aula 8. 58 puestos • Aula 9. 52 puestos • Aula 11. 115 puestos • Aula 12. 56 puestos • Aula 13. 56 puestos • Seminario 1 con 30 puestos • Seminario 2 (sala de reuniones) con 12 puestos • Aula experimental de Didáctica de la Expresión Plástica. 40 puestos • Aula de Música, con medios materiales variados y de alta calidad. 42 puestos • Laboratorio de Biología, completamente equipado. 30 puestos • Laboratorio de Química, con el equipamiento necesario. 40 puestos • Laboratorio de Física, equipado con los recursos necesarios. 45 puestos • Diez servicios (mujeres y hombres) • Archivo • 60 despachos para el profesorado dotados con equipamiento informático (ordenador, impresora, escáner, etc.), 	<p>Ocupación al 100%. Se detalla a continuación el uso por la Titulación</p>

<p>donde se imparten las tutorías correspondientes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Delegación de alumnos • 4 despachos para el Equipo Decanal • Despacho para el Administrador del Centro y Secretario de Dirección • Despacho para la Secretaría del Centro y Apoyo a la Docencia, con equipamiento informático, fotocopiadora, etc. • Conserjería con equipamiento informático, fotocopiadora, escáner, fax, etc. • Salón de Actos con capacidad para 228 personas 	
<ul style="list-style-type: none"> • Aula de Informática. Aula 10. 43 puestos • Laboratorio de nuevas tecnologías. 23 puestos 	<p>100%</p> <p>Apoyo a la docencia presencial</p> <p>Acceso libre</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Gimnasio, en un edificio independiente, cercano a la Facultad - Pista polivalente - 2 almacenes - Vestuarios masculinos y femeninos - Aula 1 - 66 puestos - Aula 2 - 68 puestos - Seminario 1. 30 puestos - Seminario 2. 30 puestos 	<p>100%</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Bibliotecas del Campus 	<p>Uso compartido con todo el Campus</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Pabellón polideportivo multiusos • Pistas de atletismo con sala de musculación, vestuarios masculinos y femeninos 	<p>Instalaciones deportivas de la UCLM a disposición de la actividad docente del Centro</p>

5.8. Analice, reflexione y valore los datos de los recursos materiales disponibles

En este apartado se valorará especialmente si los recursos materiales se ajustan a los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título y si son suficientes y adecuados para el desarrollo del programa formativo.

La distribución de grupos de clase por aulas en el Grado de Maestro de Educación Infantil en este curso académico ha sido la siguiente:

GRUPO DE CLASE	ESPACIOS UTILIZADOS
1º INFANTIL A	aula 5, aula 9, seminario 1, gimnasio
1º INFANTIL B	aula 5, aula 9, seminario1, gimnasio
2º INFANTIL A	aula 1, seminario 1
2º INFANTIL B	aula 1, seminario 1
3º INFANTIL A	aula 4, aula 3, aula 9, aula 10, aula 12, aula 13, aula de música, taller de plástica, gimnasio
3º INFANTIL B	aula 4, aula 3, aula 9, aula 10, aula 12, aula 13, aula de música, taller de plástica, gimnasio

Tras la ampliación realizada en el edificio (aulas, despachos) y con la inauguración del gimnasio (que también dispone de aulas y laboratorios), la titulación cuenta con aulas e instalaciones propias suficientes. También se albergan en este edificio otros estudios, por lo que tiene un uso muy intensivo. En este curso de un modo especial, al haber sido edificio de referencia del Campus para la apertura de fines de semana, por haber acogido la Escuela de Verano para los hijos de los trabajadores de la UCLM del campus y por contar con un salón de actos muy demandado por la comunidad universitaria y entidades de la ciudad de Albacete.

Hay que destacar asimismo la creación de espacios de trabajo para los estudiantes y la reutilización de los laboratorios.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

5.8 INFORMACIÓN SOBRE EL PROFESORADO, PERSONAL DE APOYO Y RECURSOS MATERIALES		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Perfil de PAS versátil y con gran capacidad de adaptación	Sobrecarga ante bajas PAS, pues no se cubren	Establecidos sistemas de apoyo PAS
Experiencia y estabilidad en puesto trabajo PAS	Edificio con menor número de conserjes con respecto a sus necesidades (estudiantes, profesorado, metros cuadrados) El PAS ha de atender además el gimnasio, ubicado en otro edificio sin personal propio	Formación UCLM al PAS



		Necesidad de establecer cauces idóneos de comunicación entre equipo de dirección y personal de administración y servicios, así como con la Unidad de Gestión de Alumnos de Campus
--	--	---

6. Procedimientos para Garantizar la Calidad de las Prácticas Externas y los Programas de Movilidad

6.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las prácticas externas?

Sí, existen datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: Estudiantes en prácticas externas, Tutor Interno de las prácticas externas, Tutor Externo de las Prácticas Externas, Profesores y Egresados.

6.2. Analice, reflexione y valore la información sobre las prácticas externas

Desde los Vicerrectorados de Docencia y Relaciones Internacionales y de Transferencia y Relaciones con la Empresa, se está trabajando en la implementación de una herramienta para el análisis de encuestas sobre prácticas externas. En este curso, se ha elaborado y aplicado un cuestionario propio, para recoger la información de la puesta en marcha del Prácticum I en la Facultad de Educación de Albacete.

En el curso 2011-2012 se desarrolla por primera vez la asignatura Prácticum I en los estudios de grado. El alumnado realiza 7 semanas de prácticas (3 de noviembre a 23 de diciembre de 2011) en centros educativos de nuestra región y de la Comunidad Valenciana, en virtud de un convenio que permite realizar las prácticas en centros educativos de esta comunidad que ha tenido muy buena acogida al proceder de allí un porcentaje destacado de nuestros estudiantes. Esto conlleva un importante esfuerzo de gestión y coordinación para el programa.

En las encuestas de percepción de los estudiantes sobre los profesores, la asignatura Prácticum I cuenta con una altísima valoración y supera en todos los aspectos valorados la puntuación media de la titulación y de la UCLM.

Para conocer con más profundidad la valoración de estas prácticas por parte de los colectivos implicados, se ha procedido a la aplicación de cuestionarios (propios de la Facultad) a los estudiantes y a los coordinadores de los centros educativos que han acogido a alumnos en prácticas.

La encuesta elaborada por la Facultad de Educación de Albacete para conocer la valoración de los estudiantes sobre el Prácticum I consta de 10 preguntas sobre diversos aspectos relativos a la gestión y desarrollo de las prácticas, solicitando a los estudiantes que realizasen su valoración en una escala del 1 al 4. Al final del cuestionario, los estudiantes disponían de un espacio abierto para los comentarios, sugerencias y propuestas de mejora.

En cuanto al **ALUMNADO**, podemos destacar como **aspecto más valorado** el que se realiza sobre el *aprendizaje para su futuro profesional como docente* (3,61 sobre 4 en Infantil), el *papel de los centros educativos* (3,68 sobre 4), y la *función del maestro tutor* (3,19 sobre 4). Esta tendencia es general para los dos grupos de tercer curso de estudiantes de Educación Infantil.

Todos los aspectos planteados son valorados por encima de dos puntos sobre los cuatro posibles:

- *Los contenidos a desarrollar en la memoria (2,73 sobre 4)*
- *El sistema de evaluación (3,09 sobre 4)*
- *La información recibida (2,78 sobre 4)*
- *Las Jornadas Preparatorias (2,88 sobre 4)*
- *Los bloques de contenido propuestos en la guía del Prácticum (2,73 sobre 4)*
- *Los seminarios con el tutor de la Facultad (2,78 sobre 4)*
- *La adecuación de las actividades desarrolladas en el Prácticum (2,76 sobre 4)*

De los **comentarios y propuestas de mejora** realizadas, cabe mencionar que los estudiantes solicitan que no haya actividades académicas y entrega de trabajos de otras asignaturas mientras realizan las prácticas, más orientación para la elaboración de la memoria de prácticas, así como propuestas prácticas para el desempeño de su actividad docente en el aula. Este problema se presenta solamente para aquellos estudiantes en segunda matrícula o posteriores, puesto que no se cursa ninguna asignatura durante el período de Prácticum. Proponen que las Jornadas Preparatorias se dilaten en el tiempo (no celebrarlas en el día antes de la incorporación a prácticas) y en sus contenidos puedan ofrecer este tipo de orientaciones (disciplina en el aula, etc.).

Otra cuestión que recibe diversos comentarios es la *evaluación de las prácticas*, destacando la necesidad de establecer criterios claros y homogéneos en la valoración de las prácticas, así como el peso que sobre la misma tiene la valoración del maestro tutor y la de los tutores de la Facultad. Se considera importante que exista *coordinación, comunicación y contacto personal entre tutores y maestros*.

En cuanto a los **CENTROS DOCENTES**, se les ha administrado desde la Facultad de Educación de Albacete una encuesta a los coordinadores de prácticas de los centros de Educación Infantil y Primaria que han acogido alumnos en prácticas en el curso 2011-2012, de 10 ítems con 4 posibilidades de respuesta en las 8 primeras cuestiones analizadas (poco, algo, bastante y mucho) y 2 en las restantes (sí o no). Ha tenido una buena acogida, ya que ha sido contestada por 60 de ellos, incluyendo propuestas de mejora.

Al igual que comentábamos en relación con los estudiantes, los **centros expresan mayoritariamente su satisfacción con el período de prácticas, que consideran muy enriquecedor para todas las partes implicadas**. Así queda de manifiesto en la opinión que manifiestan los centros sobre el compromiso y actitud del alumnado.

En cuanto a los resultados obtenidos por los centros destacan los siguientes aspectos:

- *Existencia en los centros de una normativa reguladora de las prácticas de los estudiantes de la Facultad de Educación*. Un 61.7% afirma que este asunto está bastante o muy regulado, mientras que el 38% afirma que no existe o es escaso. Los porcentajes de valoración a la *funcionalidad del Plan de Prácticas* es similar, manifestando un 69% que bastante o mucha, mientras que no lo es para un 31% (nada o poca). Cabe afirmar, por tanto, que dos tercios de los colegios que acogen a estudiantes en prácticas han regulado de algún modo las prácticas de los estudiantes del centro, valorándolas de modo muy positivo quienes cuentan con ella. Parece que tanto en los centros como en la Facultad de Educación existe un gran interés en que se regule en cada centro el funcionamiento de las prácticas (a través de un plan de prácticas o documento similar), debido al gran peso del Prácticum I y el Prácticum II en los estudios de grado, habiéndose publicado recientemente normativas reguladoras de las prácticas externas a nivel regional y estatal.

- *Grado de aceptación de los estudiantes de prácticas a la Jornada de Acogida* cuando llegan al centro, el 95,8% de los centros opinan que estas cuentan con bastante o mucha aceptación entre los estudiantes.
- Existe también un gran consenso en los centros en relación a la *actitud y compromiso de los estudiantes con las prácticas*, afirmando un 95,8% de los centros que los alumnos presentan un grado bastante o muy elevado de compromiso durante el período de prácticas, frente a un escaso 4,2% que opina que ha sido poco.
- Respecto a la formación *inicial con la que afrontan el primer período de prácticas en los nuevos Grados*, un 83% la valora como bastante o muy adecuada, frente a un 17% que piensa que es poca. Como carencias en la formación de los estudiantes a su llegada al centro, se menciona el desconocimiento de la programación por competencias o el aprendizaje cooperativo.
- Un 98% de los centros manifiesta que ha mantenido *reuniones orientadoras o informativas con los estudiantes* de prácticas. En cuanto a los temas tratados en esta reunión inicial, con mayoritariamente los siguientes: cuestiones relativas a la organización del centro, documentación del centro, organización de las prácticas, recomendaciones para este período, organización de la memoria, etc.
- En cuanto a la oportunidad que han tenido los alumnos de *participar en algún órgano colegiado* durante este primer período de prácticas, un 69,6% de los alumnos ha podido participar principalmente en Claustros reuniones de ciclo y Comisiones de Coordinación Pedagógica y, más escasamente, en reuniones con el equipo de orientación, reuniones con familias o tutorías con padres. Un 30,4% de los centros manifiestan que los estudiantes no han tenido oportunidad de participar en este tipo de órganos.
- Un 71,4% de los centros consideran que la *información aportada por la Facultad de Educación para el desarrollo del Prácticum* es suficiente, frente a un 28,6% que la consideran escasa.
- Un 83,7% de los centros de prácticas consideran bastante o muy adecuado *que los colegios conozcan la nota de las prácticas* (tal como se viene haciendo desde la Facultad) *antes del cierre de actas*. Para el 16,3% este aspecto es poco o nada importante.

En el apartado de propuestas y sugerencias destacaríamos las siguientes:

- *Relaciones entre la Facultad y los colegios*: mejorar comunicación y coordinación entre tutores de la Facultad y colegios; que los tutores de la Facultad visiten los colegios para ver a los estudiantes.
- *Memoria*: que tenga contenidos más orientados a la práctica / investigación, con mayor utilidad para los colegios. Dado que todos los años los estudiantes piden los mismos documentos (PEC, etc.), sugieren una posible formación previa para obtengan toda la información sobre el centro y sus características antes de su llegada.
- *Contenidos y actividades del Prácticum I*. Se manifiesta desde los centros la necesidad de clarificar el contenido y actividades del Prácticum I, respondiendo a preguntas como si se trata solamente de observación, si han de dar una clase o si existe la posibilidad de ver las especialidades.
- *Sobre las calificaciones de las prácticas*. Se producen diversos comentarios de distinto tipo: la ponderación que debería tener la calificación del tutor del colegio en la nota final del alumno (tema también planteado por los estudiantes en sus encuestas), propuestas de informes de evaluación más abiertos, incorporar de nuevo (como se hacía en la Diplomatura) la valoración del coordinador de Prácticas. En ocasiones, las notas del tutor son demasiado altas.

- *Sobre la organización de las prácticas.* Se sugiere se sugiere que los estudiantes visiten el centro antes del día del comienzo de las prácticas y que se adjudique un único estudiante por tutor (demanda también realizada por los estudiantes).
- Cabe destacar, por tanto, la **muy positiva valoración de las prácticas por los colegios**, considerando esta experiencia como enriquecedora para todos los implicados. Los cambios consecuencia de la implantación del grado se consideran positivos, por lo que podemos hablar de una satisfacción generalizada con el alumnado de la Facultad, su implicación y colaboración.

Consultada la **Vicedecana de Estudiantes y Extensión Universitaria, coordinadora de Prácticas del Centro**, y consultada la *Orden de 16/05/2001, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el desarrollo de las prácticas de las distintas especialidades durante el curso 2011-2012 en los centros docentes no universitarios sostenidos por fondos públicos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha*, debemos matizar algunas de las sugerencias y propuestas, tanto de alumnos como de profesores tutores.

Ante los comentarios de los estudiantes sobre la *coincidencia de las prácticas con otras actividades académicas*, desde el Vicedecanato de Estudiantes se sugiere que sean los coordinadores de tercer curso de la Titulación, que también son miembros de la Comisión de Prácticas, quienes puedan realizar un seguimiento a través de los cronogramas para evitar solapamientos de este tipo. Algunas unidades departamentales, como la de Inglés, habían evitado programar pruebas de progreso en las asignaturas de 1º y 2º en ese período para no perjudicar a los alumnos repetidores.

En relación a la *escasa participación con que se celebran las Jornadas Preparatorias*, desde el Vicedecanato se indica que estas Jornadas forman parte ya del Prácticum, en su fase preparatoria y, por ello, están integradas en el plan integral de estas, justo antes de la incorporación de los estudiantes a los centros. Resulta difícil plantear la realización de seminarios preparatorios antes de ese período, debido a la intensa carga de los horarios de tercero en los primeros meses del curso.

Ante la demanda de *visitas de los tutores de la Facultad a los Centros*, el Vicedecanato nos comunica que se valoró la oportunidad de reservar tales visitas de seguimiento para el Prácticum II, de 4º curso, de mayor duración.

Cuando los estudiantes solicitan *mayor orientación para la elaboración de la memoria*, es importante tener en cuenta que están establecidos espacios de seminario con el tutor de la Facultad y que los alumnos disponen en la página web del horario de tutorías del profesorado. Las tutorías son el espacio idóneo para hacer cuantas consultas se consideren necesarias, comentar correcciones a la memoria, etc. Las dudas pueden plantearse, asimismo, a través del correo electrónico, especialmente en el caso de estudiantes que estén realizando las prácticas en centros ubicados en otras localidades que no sean la capital.

Si bien desde los centros manifiestan que *los estudiantes demandan reiteradamente la misma documentación* (Proyecto Educativo de Centro, etc.), el artículo 6.a de la citada Orden reguladora establece entre las funciones de la coordinación de prácticas “facilitar el conocimiento del proyecto educativo, así como de cuantos proyectos, programas o actividades en las que el Centro participe”.

Finalmente, en relación con los *contenidos del Prácticum I*, desde el Vicedecanato de Estudiantes se entiende que la documentación enviada desde la Facultad a los centros, anterior a la incorporación de los alumnos a las prácticas (en el caso de este curso académico, el día 18 de octubre), especificaba las actividades que los estudiantes debían llevar a cabo durante ese período. Tales contenidos fueron consensuados en la Comisión Inter-Facultades en las que trabajaron las cuatro vicedecanas de Estudiantes, en su calidad de coordinadoras de Prácticas en las Facultades de Educación de la UCLM, enviados al profesorado del Centro para que realizase las aportaciones que considerara oportuno y ratificados en la Comisión de Prácticas de la Facultad de Educación, en la que están representados estudiantes, profesores tutores de la Facultad, la Delegación de Educación y coordinadores de los centros escolares

donde los estudiantes realizan las prácticas. Se prestó especial atención a que los contenidos de las prácticas, las cuestiones a desarrollar en la memoria y las competencias específicas para adquirir estuvieran estrechamente relacionadas.

Hay que resaltar, por tanto el **enorme esfuerzo que requiere la organización del Prácticum** en esta Facultad, dado el elevado número de estudiantes, colegios y tutores implicados. Pese a ello, existe una **valoración positiva general** de las mismas por parte de los colectivos implicados y es por el gran interés que este tema despierta por lo que es objeto de constantes propuestas y sugerencias de mejora continua.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

6.2 INFORMACIÓN PRÁCTICAS EXTERNAS		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Valoración muy positiva del aprendizaje para su futuro como profesional por el alumnado	Escasa antelación en la celebración de las Jornadas Preparatorias y contenidos de escasa utilidad	Revisión de la fase preparatoria de las prácticas
Papel de los centros educativos y tutores de los centros muy valorado	Intensa carga en el horario de tercero que impide la realización de seminarios preparatorios previos	
Excelente colaboración entre la Facultad y el Servicio Periférico de la Consejería de Educación de la JCCM	Escasa utilización de los estudiantes de Campus Virtual para acceder a la información sobre las prácticas	Favorecer el uso de Campus Virtual por parte de los estudiantes para acceder a la información
Satisfacción por parte de los centros con el desarrollo de las prácticas de los estudiantes y con la información ofrecida por la Facultad	Valoración por parte de algunos centros de escasos contactos de los profesores de la Facultad con los colegios	Incrementar los contactos y visita de los tutores de la Facultad a los centros de prácticas Mejorar la coordinación entre tutores de prácticas de la Facultad y de los centros educativos
Gran implicación y dedicación de los colectivos implicados en el proceso: Vicedecanato de Estudiantes, profesores tutores de la Facultad, coordinadores de los centros y estudiantes	Percepción de ausencia de criterios claros en los procesos de adjudicación, desarrollo y evaluación del Prácticum I	Establecer procedimientos en las distintas fases de las prácticas (revisión procedimientos de asignación de alumnos y tutores), así como criterios de evaluación del centro educativo y la Facultad y su peso sobre la calificación final
Experiencia de muchos años organizando prácticas externas de estudiantes en centros educativos	Ausencia de normativa reguladora de las prácticas en los centros docentes, que trasladen la normativa existente	Mejora de la información relevante y de la normativa reguladora de las prácticas entre los estudiantes, tutores y centros docentes

	Al haberse producido este curso la transición de las prácticas de Diplomatura a Grado, dificultades en los centros para adaptar las prácticas a los nuevos requerimientos	Promoción para el desarrollo de normativa interna de prácticas en los centros educativos
	Ausencia de información sobre la opinión de los tutores de prácticas, de la Facultad y de los centros educativos	Desarrollar metodología para recoger la opinión de los profesores tutores de la Facultad sobre las prácticas
	No existe un instrumento objetivo y anónimo para la valoración por parte del alumnado de los tutores de prácticas, de la Facultad y de los centros educativos	Establecimiento de procedimientos periódicos, sistemáticos y anónimos para conocer la valoración de los estudiantes sobre los tutores de prácticas (Facultad y Centros Educativos) que permitan una evaluación rigurosa de los tutores y, eventualmente, derivar en un proceso de acreditación para esta función tutorial
	Limitada participación de los estudiantes en los órganos de participación de los centros	Dar a conocer la normativa reguladora de las prácticas externas
	Contenidos de la memoria y del Prácticum I confusos	Trabajo en la delimitación de los contenidos, competencias, actividades a desarrollar y contenidos de la memoria a presentar en los dos niveles de Prácticum (I y II en 3º y 4º)
	Coincidencia de otras actividades docentes y de evaluación durante el período de prácticas	Seguimiento del cronograma de curso para evitar solapamientos de prácticas con otras actividades lectivas o de evaluación

6.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad?

Sí, existe un sistema que recoge información sobre los programas de movilidad, así como, datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: Estudiantes participantes en prácticas de movilidad, Profesores y Egresados.

6.4. Analice, reflexione y valore la información sobre los programas de movilidad

Para analizar la calidad de los programas de movilidad ha utilizado el informe de las encuestas de evaluación de programas de movilidad de estudiantes.

En la Facultad de Educación de Albacete han sido 28 los estudiantes que han obtenido una *beca Erasmus Estudios* durante el curso 2011-2012, mientras que un total de 7 alumnos han obtenido una *beca de Erasmus Prácticas*.

En general, se puede afirmar que la movilidad en este Centro tiene índices altos de participación.

En líneas generales, y a tenor de los resultados de los estudiantes de la Facultad de Educación de Albacete a las encuestas de evaluación de los programas de movilidad de los estudiantes de la UCLM, podemos afirmar que los programas de movilidad resultan útiles y favorables para el alumno, tanto desde el punto de vista académico como el personal.

Así, los resultados obtenidos entre los alumnos del Grado de Maestro y los de la antigua Diplomatura se hallan en la media de los obtenidos en la UCLM. Tanto la *motivación para la realización de la estancia*, como la *valoración* de la misma cuentan con un resultado similar en cuanto al porcentaje obtenido: en torno a 2 sobre 3, resultado que, a su vez, está en la media de la UCLM.

La mayoría de los estudiantes realizan la estancia para mejorar su currículum y para mejorar su nivel académico afirman que dicha estancia ha supuesto un *enriquecimiento personal* y le ha permitido *mejorar o aprender un idioma extranjero* y *adquirir competencias profesionales*.

En algunos casos, los resultados muestran una satisfacción superior a la media y en otros ligeramente por debajo, pero no podemos afirmar que se trate de desviaciones muy llamativas en este sentido. Algunos aspectos, como los mencionados de la *mejora efectiva del idioma*, la *adquisición de competencias profesionales* y la *acogida en la universidad de destino* son los más positivamente valorados entre el conjunto de los encuestados, si bien, como decimos, es difícil generalizar, pues los resultados están en la media y los datos que más se desvían de esa media son casos aislados.

Sin embargo, aspectos relativos a la *tramitación de la plaza* (trámites administrativos, explicación de las características de la plaza, etc.) están entre los apartados menos valorados, por debajo de la media de la UCLM: 0,79 en Educación Infantil (frente a 1,89 de media).

En algún caso concreto, la coordinación entre la UCLM y la universidad de destino no ha sido todo lo positiva que cabría esperar, si bien así se han manifestado únicamente dos de los alumnos encuestados, mientras el resto no comparte esa opinión, por lo que no se trata de un hecho significativo.

En cualquier caso, ha de quedar claro que estos datos no se pueden considerar representativos del sentir general del alumnado que realizó una estancia Erasmus, ya que en la titulación de Educación Primaria fueron 6 las encuestas respondidas y en la de Educación Infantil únicamente 2. En total 8 alumnos fueron los que respondieron a la encuesta de un total de 28 que participaron en los programas de movilidad en la Facultad de Educación.

En resumen, nos podemos quedar con un dato significativo que se repite entre la mayor parte del alumnado: más de dos de cada tres *recomendarían la experiencia*, lo que nos hace ser optimistas con respecto a los programas de movilidad que se están llevando a cabo.

Igualmente cabe destacar la gran acogida que determinados convenios tienen entre el alumnado, como son los programas con universidades del Reino Unido, concretamente Chester y Roehampton, destinos que los alumnos

cuentan entre sus favoritos, sin olvidar los de Alemania (Trier, Bamberg) o los del norte de Europa, convenios recientemente abiertos en Finlandia y en Noruega. A ellos se suman los abiertos en este curso 2011-2012 de Marmara University en Turquía, que ha atraído a numerosos alumnos a la Facultad, y el de Norges (Noruega).

Las plazas fruto del convenio de esta Facultad con el Instituto Español Vicente Cañada Blanch en Londres resultan ser unas de las más demandadas por los estudiantes del conjunto de la UCLM.

Del mismo modo, debemos resaltar el número creciente de estudiantes que vienen a cursar estudios a nuestro Centro, llegando a esta Facultad y a los centros de prácticas colaboradores (por ejemplo, Universidad de Chester).

En cuanto a la movilidad nacional (SICÚE), cuenta con menor participación de los estudiantes, si bien ha habido alumnos completando sus estudios de grado en la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia.

Adicionalmente durante el curso 2011-2012 se inició la participación en el programa Comenius Regio en el marco del cual se produjeron diferentes visitas entre profesores del título del Grado de Maestro en Educación Infantil y otras instituciones educativas europeas (entre las que destaca un centro pedagógico de Gante, Pedagogische Begeleidingsdienst). Uno de los objetivos planteados a nivel de Centro es conseguir fruto de esta experiencia es ampliar la participación a estudiantes del título mediante la firma de acuerdos de colaboración.

6.4. INFORMACIÓN PROGRAMAS DE MOVILIDAD		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Mejora en la competencia del idioma Mejora en las competencias profesionales	Estancias como medio de mejorar el expediente académico intentando evitar determinadas asignaturas o pretendiendo conseguir notas altas	Trámites administrativos
Creciente importancia de los programas de movilidad, tanto de estudiantes de la Facultad en centros extranjeros, como estudiantes de otras universidades que vienen a la nuestra	Deficiencias en el flujo de información	Comunicación más fluida con la universidad de destino Incrementar la información sobre Erasmus Prácticas Comunicación más fluida con la universidad de destino
	Coordinación entre la UCLM y la universidad de destino. Tramitación de la plaza	Trato más directo entre el responsable del programa y el alumno, cuando aquel se encuentra en un campus distinto al del alumno En aras de proporcionar una atención más personalizada y de calidad al alumno, permitir la priorización de los alumnos del propio centro y / o campus a la hora de adjudicar las becas
Acogida en la universidad de destino		

Que existan cursos de formación en preparación lingüística previos a la estancia	Que dichos cursos se oferten en un curso único supone una traba importante para que todos los estudiantes puedan asistir al coincidir las clases de sus carreras respectivas	Que se oferten cursos en turno de mañana y tarde Que exista una oferta más variada de idiomas
Existencia de un Coordinador de Centro	Falta de reconocimiento suficiente y excesivo volumen de trabajo para el Coordinador	Asimilación a otros cargos existentes y / o reducción de carga lectiva del profesor coordinador cuando el volumen de los programas de movilidad así lo aconseje
Existencia de profesores responsables de programa	Falta de reconocimiento de su labor y excesivo volumen de trabajo cuando es responsable de muchos programas	Reconocimiento de su labor mediante asignación de créditos para disminuir su carga lectiva y así poder atender a los estudiantes siempre y cuando lo aconseje el volumen de estudiantes en programas de movilidad de los que es responsable
Existencia de un Coordinador de los programas SICÚE-SÉNECA de Centro	Reconocimiento insuficiente	Reconocimiento de su labor mediante asignación de créditos para disminuir su carga lectiva y así poder atender a los estudiantes siempre y cuando lo aconseje el volumen de alumnos en programas de movilidad de los que es responsable
Estudio estadístico de los programas de movilidad por centro y campus	Reconocimiento estadístico del volumen de movilidad al centro de procedencia del alumno, cuando es también en el profesor responsable del programa y no solamente en el Coordinador de Centro correspondiente en quien recae el trabajo	Reconocimiento estadístico para el centro y campus del volumen de movilidad en función de la procedencia del profesor responsable del programa –y no exclusivamente de la procedencia del alumno– que es quien abre y se preocupa de mantener los programas correspondientes
	Inexistencia de becas complementarias para los alumnos Erasmus con el objeto de que puedan apoyar a los centros por lo menos en la preparación lingüística de alumnos y / o personal	Creación de becas para alumnos Erasmus u otros programas de movilidad para atender las necesidades de los centros, en particular de aquellos donde se imparten enseñanzas en lengua extranjera
Que vengan profesores extranjeros dentro de la movilidad Teaching Staff	Que dichos profesores vengan a finales de curso y fuera del periodo lectivo en un momento en que el profesorado no tiene disponibilidad para atender a los mismos	Que exista un protocolo de recibimiento y atención dirigido a los profesores visitantes dependientes de las OORRII cuando el profesorado no pueda atender a los mismos

Mantenimiento de las becas Teaching Staff	Beca Teaching Staff muy escasa con la que es imposible cubrir los gastos generados durante una estancia	Asignación de una beca mayor para la movilidad Teaching Staff para fomentar las estancias en el extranjero
	Falta de datos sobre la movilidad Sicúe-Séneca y de otros programas de movilidad dependientes de la ORI, satisfacción del estudiante e incapacidad de asumir propuestas de mejora viables	Facilitar dichos datos a los centros
	Inexistencia de becas de movilidad del tipo Teaching Staff para los programas Sicúe-Séneca	Implantación de este tipo de becas si fuera posible

7. Procedimientos de Análisis de la Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación

7.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la inserción laboral?

Sí, la UCLM realiza un estudio anual mediante entrevista telefónica personal asistida por computador (CATI). Este estudio se realiza utilizando un muestreo aleatorio simple con estimaciones por centro-estudio y sexo.

7.2. Analice, reflexione y valore la información sobre la inserción laboral

Dado que, ni desde la UCLM ni desde la Facultad se han recabado datos relativos a la inserción laboral más allá de los analizados en el informe anterior, no contamos con evidencias para desarrollar este apartado.

Se considera necesario emprender estudios sobre la inserción laboral de los egresados especialmente ante las dificultades que existen dentro del mercado laboral a través de medidas como consultar y publicar la posición de nuestros estudiantes en los concursos oposición para maestros de Infantil. Gran parte del malestar plasmado en las encuestas se debe al estado de incertidumbre ante el nuevo modelo de oposición para los estudios de grado, que todavía no ha tenido lugar al no haberse graduado las primeras promociones.

Dado el estado de pesimismo que está calando entre los estudiantes, consideramos positivo ofrecerles datos más alentadores o por lo menos inspiradores. Por ejemplo, en las Jornadas de Acogida de 1º se les ofrece una comparativa del INEM de la tasa de paro por grupos de edad, más reducida para los jóvenes universitarios. La página web de la Facultad cuenta con un apartado en el que se enumeran las salidas profesionales del grado. Aparte de la de maestro de Educación Infantil, “capacita para todas aquellas profesiones no reguladas cuyas competencias profesionales estén relacionadas con las competencias adquiridas en la formación inicial que se propone para el Grado. Especialmente podrían enumerarse las siguientes, todas ellas con grandes expectativas en una sociedad del conocimiento: monitor de actividades extraescolares, educador de personas adultas, dinamizador sociocultural, monitor de actividades con personas con discapacidad, orientador escolar e inspector de educación”. Se considera prioritario asimismo fomentar la comunicación con egresados para poner en conocimiento de los estudiantes sus posibilidades laborales, en especial a través de unas Jornadas Formativas de Inserción Laboral en 4º curso.

7.2. INFORMACIÓN INSERCIÓN LABORAL		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Valoración muy positiva por parte de los egresados de la adecuación del	Ausencia de datos sobre egresados	Realización de estudios por parte de la UCLM para conocer la evolución de la

perfil formativo ofrecido por la titulación		inserción profesional de los egresados Comunicación entre estudiantes y egresados, a través de esta y otras vías
	Desánimo de los estudiantes ante la reducción de las posibilidades profesionales La inserción profesional depende en gran medida de las plazas de empleo público	Desarrollo de sesiones preparatorias de orientación sobre la futura inserción profesional de los estudiantes

7.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción con la formación?

Sí, existen datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: Estudiantes, Profesores, PAS y Egresados.

7.4. Analice, reflexione y valore la información sobre la satisfacción con la formación

Anteriormente se han comentado las valoraciones sobre la satisfacción de los estudiantes con el título.

Como se ha comentado anteriormente (4.2), los alumnos de los últimos cursos de Educación Infantil sí consideran estar preparados para la vida laboral por encima de la media de la UCLM (1,74 frente a 1,58). Por otro lado, la satisfacción general de los estudiantes del Grado de Infantil con el título es levemente inferior a la manifestada por el conjunto del alumnado de la UCLM (1,64 frente a 1,83), siendo los estudiantes de los últimos cursos quienes manifiestan menores niveles de satisfacción. El aspecto menos valorado es el relativo al diseño del título (1,34) y al perfil de ingreso (1,48).

En cuanto al profesorado, sigue sin establecerse desde la UCLM en este curso 2011-2012 estudios para conocer su satisfacción, algo que consideramos debería ser realizado, pues los docentes cuentan con escasos canales para comunicar sus propuestas y valoraciones.

Pasamos, por tanto a analizar la valoración que realiza el *personal de administración y servicios* de la Facultad de Educación de Albacete con el Título. Es de destacar, en primer lugar, la mejora que se ha producido en la valoración del PAS de la Facultad respecto al informe anterior, situándose en todos los apartados a valorar por encima del promedio de la UCLM.

El aspecto mejor valorado es el relativo a *recursos materiales y servicios* (2 frente a 1,92 UCLM y 1,92 del informe anterior), seguido de la *gestión y organización* (1,70 frente 1,64 UCLM y 1,19 del informe anterior) y *las condiciones laborales* (1,74 frente 1,45 UCLM y 1,65 del informe anterior).

Es notable la mejora en la valoración de estos profesionales hacia la *gestión y organización del Centro* respecto al

curso pasado, considerando que la gestión de los cargos académicos es ágil y responde a sus necesidades (2,00), que disponen de canales para realizar quejas, sugerencias, etc. que son atendidas (1,90) y que la universidad gestiona con eficacia aquellos procesos que afectan a su trabajo (1,70).

Tal y como ocurría el curso pasado, el PAS del Centro se manifiesta especialmente satisfecho con la *adecuación de los espacios para el desempeño de su labor profesional* (2,20), considerando que las aulas, seminarios, laboratorios, etc. están acondicionadas para el desarrollo de las actividades formativas acordes al EEES en mayor medida que en el curso pasado (2,00) en mayor medida que los seminarios, laboratorios, talleres, etc. (1,71).

En relación a las *condiciones laborales*, su valoración es especialmente buena en lo que se refiere a la labor desempeñada en el Centro (2,30) y sus condiciones laborales (1,70), ofreciendo una valoración algo inferior a la política de plantilla de la universidad y las posibilidades para desarrollar la carrera profesional que esta ofrece (1,30 respectivamente) y con el plan de formación de la UCLM, ítem peor valorado del conjunto (1,10).

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

7.4. INFORMACIÓN SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Satisfacción del colectivo con la Facultad, en todos los ámbitos: gestión de centro, instalaciones y condiciones laborales	Formación UCLM	Mejorar plan de formación para el PAS
Mejora en la valoración con respecto el año anterior		Políticas de plantilla y promoción de la UCLM

8. Procedimientos para el Análisis de la Satisfacción de los Distintos Colectivos Implicados y de Atención a las Sugerencias y Reclamaciones. Criterios Para la Extinción del Título

8.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados con el Título?

Sí, la UCLM recoge anualmente la satisfacción de los estudiantes sobre la docencia del profesorado en todas y cada una de las asignaturas y recoge la satisfacción de los estudiantes, profesores, PAS y egresados con el Título.

8.2. Analice, reflexione y valore la información sobre satisfacción de los colectivos implicados con el Título

Consideramos que en los anteriores apartados han quedado reflejados los niveles de satisfacción de estudiantes y PAS con el título, destacando la mejora en la satisfacción del PAS y la mejor valoración por parte del alumnado de primer curso frente a los de últimos, por los motivos que se han venido comentando (puesta en marcha de menciones, incertidumbre en la información, etc.).

En todo caso, cuando se analizan las valoraciones que los estudiantes realizan a los profesores, se observa una valoración positiva por parte de los estudiantes de Infantil, quienes valoran en mayor medida las cuestiones relativas al diseño del título (1,83 coherencia de la denominación; 1,78 objetivos y competencias viables; 1,77 adecuación de las competencias a la actividad profesional), así como al personal docente y de apoyo (1,84).

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

8.2. INFORMACIÓN SATISFACCIÓN COLECTIVOS IMPLICADOS		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Satisfacción del PAS con la labor desarrollada en el centro en que trabaja, con sus condiciones laborales y con los espacios en los que desarrollan su labor profesional		

	Limitado conocimiento de los estudiantes de los cauces para resolver eventualidades	Difundir la información sobre los canales para la realización de quejas, propuestas, etc. entre los estudiantes
	Carencia de un medio de registro de la satisfacción del profesorado	Elaboración por parte de la UCLM de una encuesta de satisfacción para los profesores

8.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias y reclamaciones de los estudiantes?

Sí, la UCLM está diseñando un entorno Web que va a recoger toda información pública de la Titulación y donde se habilita un espacio para que los estudiantes puedan realizar sus sugerencias y reclamaciones. La Facultad de Educación de Albacete dispone de un buzón para recoger las quejas, reclamaciones y sugerencias, ubicado en el *hall* de entrada, así como de un buzón virtual de información, sugerencias y quejas (http://educacion.ab.uclm.es/index.php?option=com_contacta). Actualmente, *Buzón del alumno*.

Asimismo, tiene establecidos cauces de comunicación con los representantes de los estudiantes a través de las estructuras de coordinación de titulación y de curso, en especial a través de entrevistas con los delegados de curso.

8.4. Analice, reflexione y valore la información sobre las sugerencias y reclamaciones que han realizado los estudiantes

La Facultad de Educación de Albacete dispone de un buzón de recogida de quejas, sugerencias, etc. ubicado en el hall del edificio. Asimismo, la web de la Facultad dispone de un espacio para remitir comentarios y sugerencias on-line. En ambos casos, las consultas son atendidas por la persona correspondiente según el sistema de garantía de calidad de la Facultad.

Durante el curso 2011-2012, se han recibido 107 (frente a 72 del curso pasado), quejas, sugerencias o solicitudes de información, en el buzón físico y, sobre todo, a través de la web. Se observa, por tanto un gran crecimiento de la utilización de este medio para manifestar propuestas o solicitar información, respecto a cursos anteriores.

Los temas sobre los que los estudiantes han planteado sugerencias o reclamaciones en este curso 2011-2012 han sido (por orden de incidencia):

- ADAPTACIÓN AL GRADO: 25
- INFORMACIÓN PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA: 23
- TRASLADOS: 8
- CONVALIDACIONES: 8

- ACCESO CAMPUS VIRTUAL: 5
- TRÁMITES DE SECRETARÍA: 5
- TRÁMITES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO: 4
- MENCIONES: 3
- CAMBIO DE TURNO/GRUPO: 3
- PLANES A EXTINGUIR: 3
- INFORMACIÓN OTRAS TITULACIONES (PSICOPEDAGOGÍA): 3
- RELACIONES INTERNACIONALES: 2
- MODALIDAD DE ESTUDIOS SEMIPRESENCIAL O A DISTANCIA: 2
- ANULACIÓN DE MATRÍCULA: 2
- CAP: 2
- JORNADAS ACOGIDA: 2
- ANULACIÓN DE CONVOCATORIAS: 1
- EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN: 1
- NORMATIVA DE PERMANENCIA: 1
- PRESENTACIÓN DE CURRÍCULUM: 1
- POSTGRADO: 1
- MÁSTER DE SECUNDARIA: 1
- GRUPO INTERNACIONAL: 1

Se observa que muchas de las cuestiones planteadas son relativas a procedimientos de gestión administrativa (matriculaciones, anulaciones de matrícula, expedición de títulos), información que se demanda al centro pese a existir, como se ha comentado anteriormente, una unidad centralizada de gestión de alumnos de Campus. También son numerosas las consultas de diplomados en Magisterio que desean cursar estudios de Grado y plantean dudas sobre la nueva metodología, la presencialidad, los créditos para cursar, etc.

Consideramos que el nivel de respuesta a todas estas cuestiones es excelente, pues la persona responsable del buzón de quejas y sugerencias (presencial y virtual) da una respuesta ágil a las cuestiones planteadas.

Al igual que se comentaba en el informe anterior, resulta llamativo que, pese a que desde esta Comisión se tiene constancia de la existencia y utilización de los canales establecidos para la transmisión de quejas, sugerencias y propuesta, en la encuesta del alumnado sobre la Titulación, manifiestan una escasa valoración sobre la disponibilidad de canales disponibles para la realización de quejas, reclamaciones y sugerencias, con una valoración media de 1,20 sobre 3 (frente a 1,50 de la UCLM en el curso 2011-2012), más bajo incluso que en el informe anterior y más acentuada valoración negativa en cursos superiores que en primero (1,13 frente a 1,32).

Podemos resaltar que en esta Facultad, el mejor canal de comunicación entre alumnado y profesorado (o equipo decanal) se realiza a través de una fluida comunicación de la Coordinación y Decanato con los representantes de alumnos, que habitualmente plantean las demandas de los estudiantes en decanato y, por parte del órgano

correspondiente, se convocan reuniones, sesiones informativas, etc.

Continuando con el curso pasado, también en el 2011-2012 se han mantenido encuentros y reuniones entre los delegados y subdelegados de cada grupo con los coordinadores de Titulación y curso para garantizar que todas las demandas y propuestas del alumnado son transmitidas para su evaluación y consideración en la mejora del centro. Hay que esaltar también la fluida comunicación de los estudiantes con los docentes que, en numerosas ocasiones resuelven las consultas y dudas del alumnado antes de que estas lleguen a esta otra vía de resolución de incidencias.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

8.4. INFORMACIÓN SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
<p>Canales de comunicación ágiles entre estudiantes, equipo decanal y profesorado</p> <p>Progresivo grado de conocimiento y utilización de los cauces de información para el estudiante</p>	<p>La atención personalizada requiere gran esfuerzo</p>	<p>Mejorar la información acerca de los temas más demandados por los estudiantes: adaptación al grado, preinscripción y matrícula</p> <p>Separar las consultas procedentes de cada una de las titulaciones</p>
<p>Fluida y efectiva comunicación de los estudiantes con los órganos de dirección y coordinación presencialmente</p> <p>Reuniones periódicas con los delegados de curso promovidas por los coordinadores de titulación y curso</p>	<p>Demandas reiteradas de información por parte del alumnado de determinados asuntos</p>	<p>Posible incorporación de un apartado de “preguntas frecuentes” en la web</p>

8.5. ¿Se han establecido mecanismos para publicar información que llegue a todos los implicados o interesados sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados?

Sí, la UCLM está diseñando un entorno Web que va a recoger toda la información pública de la Titulación y que contendrá información sobre el Plan de Estudios, su desarrollo y resultados. Este espacio Web estará abierto sin restricciones de acceso, que garantiza que todos los implicados puedan acceder a la información.

La Facultad de Educación ha actualizado su web (tanto en el diseño como en los contenidos) y ya dispone de información ágil y atractiva sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados, así como de todas las informaciones que van surgiendo, actualizadas diariamente a través del espacio de “novedades” que, además, permite que los estudiantes reciban las noticias a través de “tuits” en los cada vez más extendidos y utilizados dispositivos móviles.

Consideramos que la web resulta atractiva, útil y accesible, pudiendo ser actualizada por el personal de apoyo a la titulación para que constantemente ofrezca información relevante al alumnado.

8.6. ¿Se han definido los criterios y procedimientos específicos para una posible extinción del Título?

Sí, el procedimiento 6 del Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la UCLM (verificado positivamente por ANECA) recoge el procedimiento de la UCLM para la extinción de un Título.

9. Análisis de los indicadores: Tasa de Graduación, Abandono y Eficiencia

9.1. ¿Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en la memoria de verificación?

Sí, en el siguiente cuadro se encuentra recogida la información, que se refiere a las estimaciones de la Memoria de Verificación para la Titulación en todas las Facultades de Educación de Castilla-La Mancha.

	Estimación Memoria	Curso 09-10	Curso 10-11	Curso 11-12
Tasa de Graduación	Por encima del 50%			
Tasa de Abandono	Por debajo del 30%			
Tasa de Eficiencia	Por encima del 80%			
Tasa de Rendimiento		93,44%	88,56%	85,56%

La definición de los indicadores recogidos en el R.D. 861 / 2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y en el protocolo de seguimiento de los títulos de ANECA (programa MONITOR) son las siguientes:

Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación el curso anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior.

Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos establecidos en el plan de estudios y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes titulados en un determinado curso académico.

Tasa de rendimiento: Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

9.2. Analice, reflexione y valore las estimaciones de las tasas y los valores actuales alcanzados

La tasa de rendimiento del grado en Educación Infantil es muy elevada (85,56%), aunque se encuentra descendiendo progresivamente (en el primer curso fue de 93,44%). Consideramos que esta evolución se debe a la progresiva adaptación del profesorado a las exigencias de la evaluación de las competencias del EEES.

Los buenos resultados obtenidos hacen pensar que podrían mejorarse significativamente los datos de graduación, abandono y eficiencia estimados en esta tabla.

En cuanto al resto de los indicadores, no es posible ofrecer datos ni valoración al respecto, puesto que nos encontramos en el proceso de implantación de los estudios de Grado. No habrá titulados hasta el curso 2012/2013.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

9.2. INDICADORES		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Altas tasas de rendimiento de los estudiantes	Se ha pasado de trabajar con un promedio de 40 estudiantes en el plan experimental previo a la implantación de los grados a unos 70 alumnos por grupo en el tercer año de su implantación	Reducción del número de estudiantes por grupo
Experiencia aportada por el periodo experimental de implantación de la metodología ECTS	Dificultades a todos niveles para aplicar la metodología con grupos tan numerosos	
Adecuada formación del equipo docente de la Facultad de Educación para la adaptación de los estudios al EEES		Continuar la formación permanente del profesorado

10. Análisis de las Recomendaciones Realizadas en el Informe de Verificación del Título

10.1. Enumere las recomendaciones recogidas en el informe de verificación del título e indique su grado de consecución.

En el siguiente cuadro se enumeran las recomendaciones recogidas en memoria de verificación, así como, el grado de consecución de cada una ellas y unas notas aclaratorias del estado de consecución (en caso de estimarse necesarias).

Se presentan a continuación las recomendaciones de la ANECA a la Propuesta de modificación del Plan de Estudios presentada por la UCLM con fecha 2011 (resolución de la ANECA de 27 de enero de 2012): RECOMENDACIONES 1 y 2.

Por otra parte, se incluyen las recomendaciones de la ANECA al informe de seguimiento de la Titulación del curso 2010-2011: RECOMENDACIONES 3 a 6.

	Descripción de la recomendación	% de Consecución (curso 10-11)	% de Consecución (curso 11-12)	Aclaraciones
Recomendación 1	<p>CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS</p> <p>Se recuerda que el Real Decreto 861/2010 introduce un cambio respecto al Real Decreto 1393/2007 en lo referido al reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, estableciendo la posibilidad de que los estudiantes obtengan un reconocimiento de al menos 6</p>	No procede ²	100%	Estas actividades están reguladas a través de la NORMATIVA SOBRE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA (Aprobado por el Consejo de Gobierno del 18 de junio de 2009,

² La fecha de emisión de las recomendaciones de la ANECA tienen fecha de enero del 2012.

	créditos, por la participación en las mencionadas actividades.			modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 21 de febrero de 2012) (art. 5) y la NORMATIVA PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN ESTUDIOS DE GRADO POR LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS, CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA (Aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 5 de octubre de 2011).
Recomendación 2	Se recomienda revisar las menciones, en base a la publicación del Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.	No procede	En proceso	Se procede a la resolución de esta cuestión mediante la solicitud de modificación del Plan de Estudios por parte de la UCLM (curso 2012-2013).
Recomendación 3	Se encuentra información sobre la presentación del título	No procede ³	100%	Se incorporan estas informaciones a la web del Centro, si

³ La fecha de emisión de las recomendaciones de la ANECA es septiembre de 2012.

	(justificación, plan de estudios, asignaturas, menciones, etc.), el perfil de ingreso del estudiante, las competencias del título, el perfil de egreso, la normativa de permanencia, la normativa de reconocimiento y transferencias de créditos, y la documentación oficial. No hay información sobre medidas y servicios de apoyo y asesoramiento para estudiantes con necesidades educativas específicas. Y falla el enlace con la información del título concreto en el RUCT (Registro de Universidades, Centros y Títulos).			bien ya estaban disponibles en la web de la UCLM, al tratarse de servicios comunes.
Recomendación 4	<p>No se encuentran disponibles las guías docentes, a excepción de la correspondiente al Practicum I, al acceder desde el apartado del Practicum.</p> <p>Sobre el Practicum hay buena información, incluidos los centros concertados para la realización del mismo. También hay buena información sobre la adaptación al nuevo grado de los estudiantes que provienen de la extinción de la antigua diplomatura.</p> <p>Sin embargo, el despliegue del plan de estudios no es demasiado claro, pues queda muy referenciado a lo realizado durante el curso 2011-12, cuando todavía no se había implantado el cuarto curso del Grado.</p>	No procede	100%	Se comprueba el correcto funcionamiento de los enlaces de las guías docentes y se completa el despliegue del plan de estudios.
Recomendación 5	En la página web se recoge una entrada al SGIC (Sistema de Garantía Interno de Calidad), en la que se puede acceder a la composición de la Comisión de	No procede	80 %	Se hacen públicos, para la comunidad universitaria y la sociedad en general los informes de

	<p>Calidad del centro y a la normativa general del SGIC de la UCLM. No hay ninguna otra referencia. La documentación entregada por la UCLM para el seguimiento del título facilita el acceso a un documento en PDF sobre el seguimiento de la titulación. Este informe hay que hacer mención expresa de que no se facilita en lugar alguno de la red a ningún miembro de la comunidad académica ni social. A la luz del informe se puede evidenciar que se aplican distintos procedimientos incluidos los de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. Se reflejan puntos fuertes y débiles en dichos procesos y se articulan diferentes propuestas de mejora. No obstante, debe cuestionarse la difusión de todo ello, dado que no consta ninguna fórmula de publicidad ni a la comunidad universitaria ni a la sociedad. Por otra parte, la información que se proporciona en el Informe anual de seguimiento está en un formato PDF, el cual es poco atractivo para ser consultado por cualquiera de los posibles interesados, dada la extensión del mismo. La página de la titulación tampoco proporciona información abierta sobre ninguno de los indicadores que se recogen de forma bastante difusa en el informe.</p>			<p>seguimiento de las titulaciones, quedando pendiente hacer más atractiva su difusión, resaltando los aspectos más relevantes además del documento completo ya disponible.</p>
--	---	--	--	---

Recomendación 6	En ninguno de los campus se proporciona información en la web sobre el rendimiento de los estudiantes, ni los alumnos de nuevo ingreso. En lo que se refiere al rendimiento, se comentan valores pero sin especificar claramente a qué tipo de tasas se refieren.	No procede	50%	Se han incorporado a la web las tasas de rendimiento de la titulación y se está a la expectativa de recibir de la UCLM los datos de alumnado de nuevo ingreso, para su publicación web.
------------------------	---	------------	-----	---

10.2. Analice, reflexione y valore el grado de consecución de las recomendaciones efectuadas en el informe de verificación del Título

Si bien las recomendaciones de la ANECA son posteriores al curso 2011/12, objeto de análisis en este informe de seguimiento, cabe afirmar que, con carácter general, las recomendaciones realizadas cuya ejecución dependía de este Centro, han sido atendidas.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

10.2. CONSECUCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Las recomendaciones de la ANECA orientan hacia posibles acciones de mejora del Centro.	La dilación en el tiempo entre la presentación del informe y la recepción de las recomendaciones.	Presentación más completa de la información en la web.

11. Análisis de la Información Pública disponible a través de la Página Web

11.1. Valore los siguientes ítems de información pública

Uno de los aspectos fundamentales, dentro del Seguimiento de los Títulos Oficiales, es la información pública que dicho Título proyecta al exterior. En la siguiente tabla se recoge una serie de información que debe ser accesible a través de la página web que recoja la información del título. Se debe valorar la disponibilidad de esta información como:

- Completa:** La información está completa en la Web
- Incompleta:** Hay información en la Web pero no está completa
- No existe:** No hay información en la Web del Título.
- No Procede:** La descripción del ítem no procede para el Título.

ÍTEM		Completa	Incompleta	No Existe	No Procede
DIMENSIÓN 1 La sociedad y el futuro estudiante	1. Información previa a la matrícula a. Requisitos previos para el estudiante b. Información sobre las características del plan de estudios c. Justificación del título d. Criterios de admisión (en el caso de másteres)	X			
	2. La Normativa de permanencia	X			
	3. La Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos	X			
	4. La Información relativa a las atribuciones profesionales del título, si las hubiera	X			
	5. Las competencias que caracterizan el título y su evaluación	X			
	6. El informe de verificación y sus recomendaciones	X			
	7. En su caso la información relativa al "curso de adaptación"	X			
DIMENSIÓN 2 El Estudiante	1. Las guías docentes (incluyendo actividades formativas y sistema de evaluación)	X			
	2. La planificación temporal del despliegue del plan de estudios (horarios, calendarios de exámenes, etc.)	X			
	3. La información relativa a la extinción del plan antiguo, así como los criterios específicos para ello	X			

ÍTEM		Completa	Incompleta	No Existe	No Procede
	4. En su caso, la información relativa a la puesta en marcha del “curso de adaptación”	X			
DIMENSIÓN 3 El Funcionamiento	1. Sobre el sistema interno de garantía de calidad el informe anual sobre la titulación (acta de la comisión, enlace a un repositorio documental, etc.). En todo caso los RD 1393/2007 y 861/2010 indican que, como mínimo, la información contenida en el sistema interno de garantía de calidad debe referirse a: a. Los responsables del sistema interno de garantía de calidad del plan de estudios. b. La evaluación y mejora de la calidad de las enseñanzas y el profesorado. c. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad. d. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida y en su caso su incidencia en la revisión y mejora del título. e. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias o reclamaciones y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del título. f. Criterios específicos en el caso de extinción del título.	X			
	2. Indicar cómo el sistema interno de garantía de calidad ha tratado las recomendaciones del informe de verificación, si las hubiera.				X
	3. Nombre y dirección de contacto (teléfono y correo electrónico) del Presidente del Consejo de Estudiantes (o similar).	X			
DIMENSIÓN 4 Resultados de la Formación	1. Información sobre la evolución de los indicadores (<i>este dato será suministrado por el SIIU, por lo que no es necesaria su cumplimentación pero si se tiene se puede incluir aquí</i>): g. Tasa de rendimiento h. Tasa de abandono i. Tasa de eficiencia (másteres) j. Tasa de graduación (másteres) k. Número de estudiantes de nuevo ingreso en grado y máster. l. Número de estudiantes no nacionales de nuevo ingreso en máster.				

11.2. Analice, reflexione y valore sobre la información pública disponible

Consideramos que la información requerida para la Titulación es pública y accesible a través de la web, cuyo formato se ha actualizado recientemente para que resulte más sencilla y atractiva la navegación. La información no disponible, referente al curso de Adaptación al Grado, se debe a que no se ha producido la puesta en marcha de esos estudios en el mencionado curso 2011-2012.

La gestión de la web ha pasado a asumirse por el personal del apoyo a la docencia del Centro, lo que facilita la constante actualización y difusión de informaciones relevantes para el alumnado de modo ágil.

Se ha comenzado a hacer uso de la red social Twitter, dada su pertinencia para enviar mensajes a los estudiantes. También los profesores utilizan Campus Virtual para dar avisos puntuales o retroalimentación de las pruebas de progreso.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

11.2. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Web actualizada y atractiva con contenidos completos y de fácil acceso	En ocasiones los alumnos no son conscientes de toda la información disponible en la página	Recomendar a los profesores que muestren las informaciones a través de la página web y Campus Virtual

12. Valoración Semicuantitativa

La Comisión de Garantía de la Calidad del Centro debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la Titulación en los aspectos de reflexión anterior, teniendo en cuenta los siguientes valores:

A: Excelente; B: Bueno; C: Regular; D: Deficiente y EI: Evidencias Insuficientes.

	A	B	C	D	EI
1. Calidad de la Enseñanza		X			
2. Resultados del Aprendizaje		X			
3. Profesorado		X			
4. Personal de Apoyo	X				
5. Recursos Materiales		X			
6. Prácticas Externas	X				
7. Programas de Movilidad		X			
8. Inserción Laboral					X
9. Satisfacción con la Formación		X			
10. Satisfacción de los Colectivos Implicados con el Título		X			
11. Sugerencias y Reclamaciones de los Estudiantes	X				
12. Análisis de los indicadores: Tasa de Graduación, Abandono y Eficiencia	X				
13. Análisis de las Recomendaciones Realizadas en el Informe de Verificación del Título					X
14. Análisis de la Información Pública disponible a través de la Web	X				

13. Selección de las Acciones de Mejora

La selección de las acciones de mejora es consecuencia lógica del conocimiento del problema del área de mejora, de sus causas y del objetivo fijado. El número de acciones de mejora de cada área de mejora dependerá de la complejidad del problema.

En este apartado se recogen a modo de resumen las acciones de mejora de los distintos apartados del auto-informe de seguimiento.

Área de mejora	Descripción del problema	Causas que provocan el problema	Objetivo a conseguir	Acciones de mejora	Beneficios esperados
1. Calidad de la enseñanza	Escasa valoración del alumnado (especialmente de los últimos cursos) Elevado número de alumnos por grupo de clase	Implantación del Plan de Estudios sometida a cambios y variaciones Centralización del proceso de matrícula en la UGAC y por automatrícula Carencias en la coordinación	Mejorar la información a estudiantes Impulsar la coordinación docente Realizar una valoración del desarrollo del plan de estudios de la primera promoción de Graduados de la Facultad Propiciar la generación de grupos de innovación docente, especialmente en las asignaturas con docencia compartida por varios	1.1. <i>Impulsar la coordinación docente: coordinadores de título y de curso</i> 1.2. <i>Realización de un informe sobre deficiencias en la información de la matrícula</i> 1.3. <i>Continuar el proceso de mejora de la información y diseño de la web de la Facultad</i> 1.4. <i>Realizar una evaluación interna para valorar el desarrollo de la primera promoción de graduados</i>	Puesto que ya contamos con elevadas tasas de rendimiento, entendemos que los beneficios de estas acciones revertirán en la calidad de la enseñanza y aprendizaje, en la motivación de los estudiantes hacia las asignaturas del plan de estudios, y en la satisfacción del profesorado

			profesores	<p>1.5. <i>Garantizar la disponibilidad de guías-e en plazos establecidos</i></p> <p>1.6. <i>Potenciar el uso de la web y Campus Virtual. Crear espacio de preguntas frecuentes</i></p> <p>1.7. <i>Demandar la reducción de tamaño de los grupos</i></p> <p>1.8 <i>Generación de ámbitos de innovación dirigidos a la coordinación docente</i></p>	
2. Ampliar oferta formativa de grado y postgrado	Demandas de formación por parte de titulados	Tanto diplomados como graduados desean ampliar su preparación ante un mercado laboral con escasas ofertas	<p>Implantar curso de adaptación, doble titulación y doble mención</p> <p>Diseñar oferta de máster y doctorado</p>	<p>2.1. <i>Implantar nuevos títulos</i></p> <p>2.2. <i>Diseñar formación de postgrado</i></p> <p>2.3. <i>Mejorar la formación para la inserción laboral</i></p>	Mejora de las posibilidades de formación e inserción profesional de los estudiantes de esta Facultad

<p>3. Internacionalización</p>	<p>Necesidad de ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas extranjeras y la movilidad de los estudiantes</p> <p>Dar continuidad a la enseñanza bilingüe en otros niveles educativos</p> <p>Formar a los estudiantes para impartir enseñanza bilingüe, en gran proceso de expansión</p>	<p>Escaso reconocimiento de la UCLM a profesores implicados</p> <p>Gestión administrativa dependiente de otras instancias de la UCLM</p>	<p>Grupo bilingüe en la Facultad</p> <p>Reconocimiento de la labor de los docentes que participan en esta acción</p> <p>Diseño de título propio sobre "enseñanza bilingüe"</p>	<p>3.1 <i>Puesta en marcha de grupo bilingüe</i></p> <p>3.2. <i>Demanda de reconocimiento a docentes, coordinador de movilidad, responsables de programa Erasmus</i></p> <p>3.3. <i>Incorporación lector de lengua extranjera en calidad de asesor lingüístico para apoyar la docencia en idioma extranjero</i></p> <p>3.4. <i>Diseño formación de postgrado, título propio en "enseñanza bilingüe"</i></p>	<p>Mayor internacionalización del Centro y movilidad de estudiantes y docentes</p> <p>Preparación para las necesidades de los centros escolares en el siglo XXI</p>
<p>4. Desarrollar la puesta en práctica de los TFG</p>	<p>Una vez desarrollada la normativa, es imprescindible avanzar en la planificación y puesta en marcha de la elaboración y evaluación de los TFG en la Facultad</p>	<p>Novedad en la implantación de estos estudios</p>	<p>Establecer procedimientos en la gestión y evaluación de los TFG en la Facultad de Educación</p>	<p>4.1. <i>Revisión y aplicación de la normativa</i></p> <p>4.2. <i>Dar continuidad al trabajo de la comisión TFG en la Facultad</i></p> <p>4.3. <i>Desarrollo de proyectos de innovación para la creación de documentación conjunta</i></p>	<p>Satisfacción del profesorado y alumnado en el desarrollo de los TFG</p>

<p>5. Prácticum</p>	<p>Implantación del Prácticum II</p> <p>Programa que requiere constante revisión</p>	<p>Novedad en la implantación del Prácticum II</p> <p>Numerosos colectivos implicados en el desarrollo del Prácticum</p>	<p>Puesta en práctica de la normativa prevista</p> <p>Análisis continuo del desarrollo del Prácticum</p> <p>Revisión de la formación previa a las prácticas</p> <p>Estudio de la valoración del proceso por parte de los estudiantes</p>	<p>5.1. <i>Incorporar modificaciones en el Prácticum I: jornadas preparatorias, normativa, etc.</i></p> <p>5.2. <i>Diseño y puesta en marcha del Prácticum II</i></p> <p>5.3. <i>Puesta en marcha de un estudio sobre la valoración de los estudiantes sobre el Prácticum</i></p>	<p>Incremento de la ya de por sí alta valoración y satisfacción de los colectivos implicados en el Prácticum</p>
<p>6. Programa acción tutorial</p>	<p>Escaso uso y valoración de parte de los estudiantes</p>	<p>Desconocimiento del programa</p> <p>Dispersión de la información del Programa</p>	<p>Centralizar información en un único espacio físico</p> <p>Reforzar la información sobre el programa a los estudiantes de nuevo ingreso</p>	<p>6.1. <i>Información a estudiantes en las Jornadas de Acogida a los estudiantes de nuevo ingreso</i></p> <p>6.2. <i>Centralizar información de tutorías en un único espacio</i></p>	<p>La CGCC podrá desarrollar sus funciones de manera continuada</p> <p>El colectivo del profesorado se sentirá escuchado y participe en los planes de mejora</p>
<p>7. Refuerzo del seguimiento de la Titulación y de la Comisión de Garantía de la Calidad</p>	<p>Carencias en el desarrollo del trabajo de la Comisión</p>	<p>Ausencia de datos y calendario</p> <p>Sobrecarga de trabajo de las personas implicadas</p> <p>Falta de sensibilidad del conjunto de la comunidad</p>	<p>Dar continuidad al trabajo de la comisión</p> <p>Dar visibilidad a su trabajo</p> <p>Difundir la relevancia del proceso</p>	<p>7.1. <i>Modificar la composición de la CGCD para ampliar la representatividad de los colectivos</i></p> <p>7.2. <i>Publicar informes de seguimiento de la titulación en la web de la</i></p>	

		<p>universitaria sobre el seguimiento de titulaciones</p>		<p><i>Facultad</i></p> <p>7.3. <i>Difundir información entre el profesorado y los estudiantes la información relativa a la labor de la Comisión y los planes de mejora</i></p> <p>7.4. <i>Mejorar los procedimientos de gestión de la información</i></p> <p>7.5. <i>Promover el apoyo al trabajo de la Comisión, a través de becas de colaboración</i></p>	
--	--	---	--	---	--